



**Concejo Comunal**

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 16**

En Copiapó a 05 días del mes de junio del año 2009 y siendo las 8:50 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R, y Cristian Sierralta V.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal. Se encuentran presente en la sala: Directora DIDECO, Doña Claudia Godoy R, Director Asesoría Jurídica Don Rodrigo Videla.

### **1. -ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°15**

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

1.- Concejales Mellibovsky; indica que la pieza que se le entregará a Don Moises ... caso social, indica continuar entregando el estándar de 3x4 mts<sup>2</sup>

## **2.-CASOS SOCIALES GRAVES**

Caso Social de Don Juan Guillermo González Rojas, solicita apoyo económico de \$1.000.000.- para garantía hospitalaria y pasajes en avión para el identificado y su acompañante; diagnóstico médico Cirrosis Hepática, con un tumor en estudio, con posibilidad de trasplante.

**ACUERDO** : se aprueba por unanimidad, la garantía hospitalaria por un monto de \$1.000.000.- más la compra de pasajes aéreos Copiapó - Santiago - Copiapó, para el identificado y su acompañante un monto pre aprobado de \$500.000.-

## **3.-MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°4 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DON FELIPE BARRIL SANTANA**

El Director informa a los Señores Concejales, la cuarta modificación año 2009, tiene por finalidad introducir algunos ajustes al presupuesto vigente de manera de incorporar algunos ajustes emergentes y otros de largo plazo.

Se adjunta formato de modificación presupuestaría para cada uno de los concejales.

Concejal Guzmán; consulta de acuerdo a lo expuesto por el director DAF, si los gastos administrativos van a estar empozados en una cuenta determinada para luego distribuirlo.

Responde el Director que de acuerdo a este presupuesto aprobado, y de acuerdo al cambio de administración eventualmente se distribuyeron los recursos en ítem pre inversión por tanto en este momento se están reorientando los recursos indicados para este gasto.

Concejal Guzmán; consulta con relación al presupuesto mantención de alumbrado público, a la fecha se ha ido suplementando, periódicamente por los mismo

ítems, por ello no le queda claro porque se van aumentado los recursos orientados a este gasto.

El presidente solicita al Director DAF, se le informe en la próxima sesión al Concejal los gastos generados por mantención de alumbrado público.

Concejal Guzmán; limpieza y mantención de lugares públicos, estos recursos son los orientados a los programas de pro empleo, estos son recursos externos, solo permite pagar los sueldos.

Responde Directos que si estos son recursos externos que comprenden diversos ítem, relacionados con los sueldos, administración y compra de insumos.

Concejal Guzmán; con relación al traspaso de educación para aumento de obras, esto quiere decir que los establecimientos están en construcción.

Responde el Director informa que efectivamente son obras en construcción que requieren de un suplemento.

Concejala Veliz, consulta con relación al traspaso al DAEM, estos recursos son considerados solo para los funcionarios de la DECU (Dirección de Extensión Cultural), o son también para los funcionarios que serán separado de sus funciones a los asistentes de la educación, toda vez que le parecería contraproducente hacer una modificación al presupuesto, si por otro lado se está generando cesantía.

El Presidente precisa que efectivamente están orientados a los finiquitos de la DECU, ya que los asistentes de la educación no se les ha despedido sino se han terminado sus contratos que tenían a plazo fijo.

El Presidente llama a votar por la modificación presupuestaria N°4

**ACUERDO:** Se aprueba por cinco votos a favor, y dos votos en contra (Concejala Veliz, Concejal mellibovsky).

#### **4.- APROBACION DE REGLAMENTOS DE BECA ESTUDIANTILES**

El Presidente consulta por la aprobación del reglamento de becas.

Concejal Bordoli; indica que revisó la propuesta de reglamento, pero le quedo la duda que no existe un límite de las becas que se entregarán.

Se le responde que este presupuesto tiene un límite de acuerdo a lo presupuestado para cada año y de esa forma se define la cantidad de Becas a entregar.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

#### **5.-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO ASIGNACION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA. EXPONE DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO DOÑA CLAUDIA GODOY ROJAS**

Indica la Directora que este es un proyecto presentado por la Municipalidad, Programa de Mejoramiento de Barrio, construcción de casetas sanitarias en varios puntos de la Comuna para dar 107 soluciones, sectores a intervenir; La Colina Alta, sector Borgoño, Padre Negro, José Cisterna, y otros punto de la Comuna, este proyecto está con financiamiento de la SUBDERE. Este proyecto tiene un valor de \$ 632.672.000 .- , para tal efecto se solicita al Señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal la suma de 192,5 UF.para complementar ahorro de los beneficiarios para adjudicar el proyecto.

Concejal Mellibovsky; consulta porque no se le otorga a todas las beneficiarias el total del ahorro con el propósito de que todas y todos queden conforme.

La Directora informa que algunas familias ya han depositado sus aportes y es un acuerdo del grupo solicitar solo lo faltante.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

**6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION EDUCACION MUNICIPAL  
DON RAUL ORTIZ  
EXPONE DON MAURICIO POBLETA JEFE DE FINANZAS DAEM**

Informa que en sesión ordinaria N°27 de fecha 15 de diciembre de 2008, se aprobó el presupuesto del área educación, que incluyo iniciativas de inversión por el monto de \$511.946.000.-

En la oportunidad se hace necesario realizar la apertura de las cuentas de inversión al nivel de asignación, ya que hasta la fecha su desagregación llega solo a nivel de ítem.

El ítem proyectos, será desagregado en dos asignaciones:

1.- Primera Asignación;

001 gastos Administrativos por \$502.189.849.-

Cuenta que será utilizada como fuente para mantener el saldo de la cuenta de inversión.

2.- Segunda Asignación;

004 obras civiles

Y su sub asignación:

001 "Suplemento Construcción Techado Muticancha Liceo de Música \$9.756.151.- (valor que corresponde a arrastre 2008).

Concejal Guzmán; dice que debe entender que se mantiene una cuenta donde no se está haciendo ningún esfuerzo de presupuesto, se mantiene ahí y se va dejando para próximas modificaciones.

Por otro lado consulta nuevamente que paso con la infraestructura del antiguo techado de la Escuela de Música, esta consulta la ha realizado ya tres veces y nunca se ha entregado la información, por tanto considera inoportuno volver a pagar un techado sin saber de la procedencia del anterior.

Responde el Funcionario que esta desagregación del proyecto ya fue aprobado el 2008, no es una modificación nueva.

Y con relación a la cuenta superior es una cuenta que acumula los valores para una próxima desagregación.

El Concejal agrega que se plantea una cuenta amplia a la espera de los proyectos, no obstante Educación ya tiene un presupuesto y un PADEM aprobado, que pasa con esto.

El Director DAF interviene complementando que hoy más que nunca en educación no se puede avanzar en la distribución en inversión de los fondos, toda vez que existen problemas emergentes que se deben cubrir y cumplir.

Concejal Guzmán; consulta cuando se toma la decisión de cambiar los criterios que él considera que este Concejo no ha sido informado.

**ACUERDO:** se aprueba la modificación presupuestaria N°1 con seis votos a favor y un voto en contra.

## **PUNTOS VARIOS**

### **1.- SOLICITUD DE TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, PRESENTADA POR DON HECTOR ORDENES AGUILERA EXPONE ASESOR JURIDICO DON RODRIGO VIDELA PEREZ-**

Se informa los antecedentes de este traslado de patentes de alcoholes, desde el sector Ampliación Arturo Prat, al sector de Villa Arauco, para ello se les ha entregado a cada uno de los concejales el resumen del pronunciamiento jurídico, y se encuentra a la vista la carpeta de los antecedentes.

Concejal Veliz, consulta sino exige certificado de la Junta de Vecinos ? solicita la carpeta para revisarla.

Concejala veliz, solicita se verifique la vigencia de la junta de Vecinos.

El Señor Presidente solicita se revisen los antecedentes en el momento para poder votar la solicitud.

Concejal Mellibovsky; informa que no se quiere transformar la ciudad en una potencial Calama, por tanto debemos ser cuidadosos existen lugares que necesariamente debemos cuidar, además señala que este concejo no puede negarse a autorizar el traslado, por cuanto debe ser riguroso en las exigencias para los interesados, de manera de cumplir con todos los requisitos.

Concejala Veliz, solicita se realice un flujo de procedimientos que permita tener todo los antecedentes a la vista a la hora de evaluar lo solicitado, que el filtro efectivamente se realice.

**ACUERDO:** se aprueba por unanimidad.

**2.- SOLICITUD DE APOORTE ECONOMICO TENIS DE MESA,  
PRESENTADO POR DON SERGIO MEDINAS.  
SE ADJUNTA SOLICITUD.**

El Presidente solicita dejar pendiente este punto con el propósito de poder reunirse con la agrupación, toda vez que sugiere poder incorporarlo a la línea extraescolar.

**3.- Solicitud de permiso para uso de Plaza de Arma Arturo Prat,  
presentada por la agrupación de artesanos.  
Se adjunta solicitud.**

El presidente informa con relación a la solicitud de la agrupación de artesanos y de su uso de la plaza, se le ha dado un nuevo permiso que estos ya están instalados y que para el mes de julio se formalizará el uso de la plaza en una propuesta que será previamente informado a este concejo.

Concejal Sierralta; solicita al Señor presidente una respuesta más concreta ya que han esperado demasiado, sugiriendo la posibilidad de darles una estabilidad de aquí a fin de años ya que este es un ingreso para estas familias.

Concejala Veliz; manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Sierralta, y sugiere poder darle una estabilidad a estas agrupaciones considerando que este oficio es el sustento económico.

El Presidente insiste que esto necesariamente requiere de una solución más inmediata, por cuanto se requiere un estudio en particular de cada uno de los comerciantes que en la actualidad ocupan el centro de la ciudad. Para proponer cual va a ser el uso futuro de un espacio público de todos los ciudadanos de la Comuna que la Municipalidad está llamado a resguardar.

#### **5.- Calendario de Atención Oficina de Concejales.**

Los concejales informarán a la secretaria municipal a través de correo electrónico los días de atención.

### **PUNTOS VARIOS SEÑORES CONCEJALES**

Concejala Veliz

1.- La ordenanza de estacionamientos de vehículos, solicita una vez más la información requerida en el mes de enero, con relación a la fiscalización.

Responde Señor Presidente, solicita se informe la próxima sesión.

2.- El segundo punto tiene relación con la desafectación de los asistentes de la educación que fue informado por los medios de comunicaciones, así como lo señale en el mes de enero cuando se desvinculo a funcionarios de la municipalidad, no logro entender como este municipio uno de los más grandes de la región, está tomando esta decisiones o esto criterios en las épocas mas difíciles cuando se ven más afectados por la crisis en las cuales un ser humano puede pasar, no solo estamos aportando a la cesantía sino también a otros

El Presidente señala que este último tiempo ha estado muy vinculado a los últimos acontecimientos de la educación a propósito del Bono SAE, es en esta situación donde se ha visibilizado el déficit estructural que tiene la educación, el sistema no da menos con algunos desordenes que se dieron en este último tiempo, definitivamente el presupuesto no cuadra por ningún lado, por tanto en la evaluación de la planta de docentes de asistente de la educación se busca alcanzar una estandarización para la dotación igualmente no cuadra por cuanto, la decisión que se ha tomado con estos ajuste responde fundamentalmente a los contratos de los asistente de la educación que terminaban sus contratos, pero todo esto con el propósito de maximizar los recursos y no seguir incrementando este hoyo negro de continuar con el déficit.

Por tanto el ajuste de las cargas horarias ha sido conversado con los profesores porque esta administración será responsable y salvaguardará el sistema.

La Concejala considera lamentable la explicación y definitivamente considera que no son las formas y manifiesta no estar de acuerdo.

3.- Como tercer punto indica la sala cuna de Liceo A4 que aún no se ha resuelto, y por lo visto ya están a punto de cambiarse nuevamente a su establecimiento, y las y los alumnos están preocupados porque aún no tienen la seguridad de contar con la sala cuna en el establecimiento. Esta situación genera una sensación de mucha incertidumbre.

Se le responde que se arrendará una casa cerca del establecimiento para dar solución a la sala Cuna.

Concejal Bordoli

1.- Consulta al Señor Presidente por la situación de lo consultado en sesiones anteriores de requerimientos de la Dirección de tránsito.

2.- Consulta por la posibilidad que tiene el Municipio para contratar una máquina para en el Sector de Luis Flores y el Palomar.

3.- Consulta por la solicitud de la Sra. María Torres, esposa de funcionario que sufrió infarto, quienes solicitan por problemas económicos y de salud un arriendo funcionario.

Concejal Fernández

1.- Consulta por un cambio de domicilio de patente de alcoholes presentado por Don Arturo Vergara Dote, solicita se presente al Concejo.

Concejal Sierralta,

1.- Felicita la acción de Seguridad Pública Municipal en el sector de la Alameda.

2.- Reitera al Señor Presidente, la propuesta de oficina de la juventud.

Concejal Mellibovsky

1. Solicita autorización a través de una carta para el uso de la Sala de Cámara, de parte de la Hermandad de la Costa.

2. El segundo tema dice relación la preocupación de este Concejal por el tema de las Palomas y el daño que provocan.

Se le informa que ese tema es una de los que abordara la nueva oficina de medio ambiente.

Concejal Guzmán

1.- Quisiera retomar el punto señalado por la Concejal Veliz y en lo medular señalar que está totalmente de acuerdo con lo planteado con respecto a la desvinculación de los asistentes de la educación y sobre todo en un tiempo de crisis y falta de trabajo, le parece a lo menos preocupante.

2.- Como segundo punto señala la importancia que estos concejales puedan pronunciarse con respecto a devolver los establecimientos educacionales al Estado de Chile.

Se cierra la sesión siendo las 11:15 horas